

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 23951 MÁLAGA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Málaga, anuncia:

- Se anuncia el inicio del proceso de venta de la Unidad productiva Hotel Las Palomas, Torremolinos, conforme al plan de liquidación aprobado en autos de concurso 659/2011, tramitados ante el Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Málaga.

- El plan aprobado puede ser consultado en [www.gaonaabogados.com](http://www.gaonaabogados.com) o solicitado a la Administración concursal ([aalonso@gaonaabogados.com](mailto:aalonso@gaonaabogados.com))

- Plazo para la presentación de ofertas: diez días naturales a contar desde la fecha de esta publicación.

- Observaciones:

1. La compra conlleva la subrogación en las relaciones laborales vigentes.

2. El precio a ofrecer deberá ser superior a 9.000.000,00 € ( más impuestos ) para que sea considerada por la Administración Concursal entre las mejores ofertas.

Málaga, 24 de junio de 2014.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A140035768-1